CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, FESTEJOS E IGUALDAD

953. ORDEN № 781 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, RELATIVA AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE LIBROS DE TEXTO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SOSTENIDOS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (CURSO ACADÉMICO 2019-2020)

La Excma. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e Igualdad mediante Orden número 2019000781 del día 11/11/2019 ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con el apartado 9 del PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE LIBROS DE TEXTO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (CURSO ACADÉMICO 2019-20), aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2019 (BOME núm. 5658, del día 07 de Junio de 2019), se ordenó, mediante Orden nº 12019000001 del 09 de julio de 2019 (BOME 5668, del 12 de julio de 2019) la concesión , entre otros, al Ceip León Solá, para el desarrollo del programa, la cuantía de 37.849,80 €, con cargo a la aplicación 14 32101 47000 "Programa Reposición de Libros" , RC nº de operación 12019000030907.

Iniciado el curso académico por la Dirección del citado colegio se constata error en la cuantía de ejemplares a reponer, en atención al aumento del número de alumnado respecto del inicialmente tomado en consideración, y así se lo hace saber a esta Consejería de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e Igualdad mediante escrito del pasado día 07 de Octubre de 2019 con número de registro de entrada 2019102305.

VENGO EN ORDENAR el aumento de la cuantía concedida al Ceip León Solá en 3.013,84 euros resultando un total concedido a ese colegio de 40.863,64 euros para el desarrollo del citado programa durante el presente curso escolar 2019-2020 con cargo a la aplicación presupuestaria y retención de crédito arriba citado.

Lo que se traslada para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla, 14 de Noviembre de 2019, El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e Igualdad, Joaquín M. Ledo Caballero

BOLETÍN: BOME-B-2019-5705 ARTÍCULO: BOME-A-2019-953 PÁGINA: BOME-P-2019-3139